	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 031**

**FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE VALLEDUPAR"**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,**  
En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias consagradas en el literal g del Acuerdo 001 del 22 de enero de 1994" por el cual se aprueba y se expide el Estatuto General de la Universidad Popular del Cesar" y

**CONSIDERANDO:**

Que el decreto 1075 del 25 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación en el Artículo 2.5.2.3.1, establece que para y desarrollar un programa académico educación superior, en domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo.




Que el literal g) del Artículo 20 del Acuerdo 001 de 1994, "Estatuto General de la Universidad Popular del Cesar", establece que es función del Consejo Superior: crear, suprimir, suspender y fusionar programas académicos a propuestas el Consejo Académico.

Que la Universidad Popular del Cesar, mediante acuerdo No. 012 del 28 de noviembre de 2002, reglamentó los Estudios de Formación Avanzada.

Que el acuerdo N° 033 del 30 de junio de 2016, por medio del cual, se crea la política de creación, renovación, modificación, ampliación y supresión de programas académicos, el cual establece la creación de un nuevo programa académico, propio o en convenio, será responsabilidad de la unidad académica a cual quedará adscrito y se sustentará en un estudio de factibilidad, en el que se identifiquen las necesidades específicas de la región, las oportunidades potenciales y reales de mercado y el estado actual o prospectivo de la formación.

Que el programa de Especialización en Gobierno y Estudios Políticos busca que los estudiantes tengan un componente interdisciplinar para que tengan una visión amplia de los contextos y situacionales tanto nacionales como internacionales, siendo personas más competitivas en el ámbito laboral con conocimientos especializados en esta área.



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 031**

**FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE VALLEDUPAR"**

Que La facultad de Derecho y Ciencias políticas, no cuenta con especializaciones propias que agreguen mayor formación a los funcionarios públicos, en áreas donde se demanda conocimiento de política pública y la gobernanza para el óptimo desarrollo de sus funciones.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales en sesión del día 5 de septiembre de 2018 según acta número, después de analizar el documento maestro y el estudio de factibilidad para la creación de programa **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos** encontró procedente enviar la propuesta para aval del Consejo Académico.



Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del día siete (7) de septiembre de 2018 estudió y avaló la creación del programa de **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos** y remitió la propuesta para análisis y decisión del Consejo Superior.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior Universitario, en la sesión del dieciocho (18) de septiembre de 2018, después de estudiar y analizar la propuesta de creación del programa de **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos**.


**ACUERDA**

**Artículo 1.** Crear el programa de **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos** en la metodología presencial, adscrito a la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales de la sede Valledupar.

**Artículo 2.:** A Los estudiantes que cumplan con el requisito de grado, se les otorgará el título de, **Especialista en Gobierno y Estudios Políticos**

**Artículo 3:** El Plan de Estudios del Programa de **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos** tendrá un total de veintiséis (26) créditos, distribuidos en dos (2) semestres académicos.



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 031**

**FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE VALLEDUPAR"**

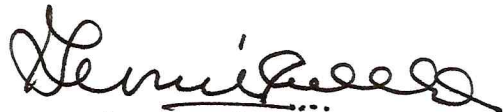
**Artículo 4.** Autorizar la radicación del documento maestro del programa de **Especialización en Gobierno y Estudios Políticos** y demás soportes, ante el Ministerio de Educación Nacional, para solicitud del registro calificado del Programa.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Valledupar, a los 18 días del mes de septiembre de 2018



**ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ**  
Presidente



**IVÁN MORÓN CUELLO**  
Secretario